



# Registro de Empresas y Sociedades: Tu Empresa en un Día

---

## **División Política Comercial e Industrial enero 2016**

Resumen: Este informe presenta los resultados de los primeros 32 meses de funcionamiento del Registro de Empresas y Sociedades (RES) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, más conocido como Empresas en un Día (E1D). Por otro lado, adicional a la caracterización de las sociedades constituidas en el RES, con datos del SII se analiza cuántas de estas empresas han iniciado actividades, realizado sus primeras ventas y si en el transcurso de dos años comerciales su tamaño cambió.

**Pamela Arellano**

[parellano@economia.cl](mailto:parellano@economia.cl)

**Priscila Rodríguez**

[prodriguez@economia.cl](mailto:prodriguez@economia.cl)

## Resumen Ejecutivo

El informe muestra los principales resultados que ha tenido el Registro de Empresas y Sociedades (RES) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de su entrada en vigencia el dos de mayo de 2013 al 31 de diciembre del 2015. Los principales resultados son:

- **Se crean 140 empresas por día:** desde la entrada en vigencia del RES hasta el 31 de diciembre del 2015, se han creado un total de 138.880 empresas y sociedades, constituyéndose así, en promedio, un total de 140 empresas por día.
- **7,9 certificados por empresa:** siendo los más solicitados los de estatuto actualizado (66,5%) y los de vigencia (20,3%).
- **Un total de 221.545 socios:** de los cuales el 67% son hombres, el 31,6% mujeres y un 1,3% de sociedades está compuesta por una mezcla de sociedades, mujeres y hombres.
- **55,6% de las sociedades están compuestas solo por hombres:** el 19,3% solo por mujeres, el 23,4% por hombres y mujeres y el restante 1,6% por una mezcla de hombres, mujeres y otras sociedades.
- **La mayoría son adultos jóvenes:** el 41,1% de los socios se encuentra en el tramo etario 25-35 y el 34,4% en el tramo etario 36-49.
- **El capital más frecuente es de \$1.000.000:** el promedio aportado por los socios (sin distinción de género) es de \$4.854.340, mientras que en las sociedades que están compuestas solo por mujeres el capital promedio aportado es de \$3.105.315 y en las sociedades compuestas solo por hombres es de \$4.577.605.
- **Inicio de actividades y generación de ingresos:** a septiembre del 2015, el 80,8% de las sociedades había realizado el trámite de inicio de actividades en el SII y el 19,2% no. De las sociedades con inicio de actividades, el 40,7% pagó su primer PPM, lo cual indica que se encontraban vendiendo y generando ingresos.
- **Tamaño de empresa:** de las empresas creadas el 2013, al año siguiente 10,4% no registró ventas, 73,2% es micro, 15,9% es pequeña, 0,4% es mediana y el 0,1% restante es grande.

## Registro de Empresas y Sociedades: Tú Empresa en un Día

### 1. Introducción.

Con fecha dos de mayo de 2013 entró en vigencia la Ley N° 20.659 que “simplifica el régimen de constitución, modificación y disolución de las sociedades comerciales”. Dicha normativa se materializó a través del Registro de Empresas y Sociedades (RES) que opera a través del portal [www.tuempresaenundia.cl](http://www.tuempresaenundia.cl) (E1D) del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

El RES permite de manera sencilla y sin costo constituir, modificar, transformar, fusionar, dividir y disolver empresas y, a partir de agosto del 2015, se agregaron nuevas funcionalidades al sistema, las cuales permiten al usuario verificar nombre de marca y dominio, consultar factibilidad territorial y obtener certificado de zonificación, entre otros. Adicionalmente, en un plan piloto con algunas comunas, las empresas creadas a través del RES pueden obtener certificado de número, tramitar la patente de micro empresa familiar o tramitar la patente profesional.

Esta nueva forma simplificada de creación de empresas, permitió que Chile diera un importante salto en la categoría de apertura de una empresa en el reporte “Doing Business” elaborado por el Banco Mundial. De hecho, si el 2009 le tomaba a una empresa 27 días poder crearse, después de la creación del RES en 2013 este trámite es de sólo 5,5 días<sup>1</sup>.

Además del ranking general, el Doing Business calcula la Distancia a la Frontera (DAF), que muestra que tan lejos se encuentra Chile en la categoría de apertura de un negocio, respecto de Nueva Zelanda, que fue el país con el mejor desempeño observado en cualquier punto del tiempo en esta categoría. Al respecto, no se observan cambios importantes durante los últimos tres años, que fue cuando comenzó a funcionar el RES. Cabe señalar que el RES funciona de manera paralela al régimen general donde para constituir una empresa, existen costos asociados a la escritura notarial, publicación en el Diario Oficial e Inscripción en el Registro de Comercio, situación que afecta sin duda la posición en el ranking Doing Business.

---

<sup>1</sup> Considera también la cantidad de días que toma crear una empresa a través del sistema tradicional (Diario Oficial).

**Tabla 1:** Apertura de un negocio en Chile – DAF Doing Business.

Indicador	Chile				OCDE DB2016	Mejor rendimiento DB2016
	DB2013	DB2014	DB2015	DB2016		
Procedimientos (número)	7	7	7	7	4,7	1,0
Tiempo (días)	5,5	5,5	5,5	5,5	8,3	0,5
Costos (% del ingreso per cápita)	4,5	0,7	0,7	0,7	3,2	0,3
Requisito de capital mínimo pagado (% del ingreso per cápita)	0,0	0,0	0,0	0,0	9,6	0,0
Distancia a la frontera	89,36	89,83	89,83	89,84	91,63	99,96

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial.

El documento se estructura de la siguiente forma: en la segunda sección, se presenta una descripción general del RES y sus beneficios, en la tercera sección, los resultados generales de la constitución de empresas a través del portal; en la cuarta sección, se analiza el tiempo que demoran las empresas en realizar sus primeras ventas tras el inicio de actividades además de ver si las sociedades han cambiado o no de tamaño entre el 2013 y el 2014, para finalmente concluir en la quinta sección.

## 2. Descripción del RES

El RES comenzó su funcionamiento el 2 de mayo del 2013, permitiendo la creación de Empresas de Responsabilidad Limitada (Ltda.) en un solo día y a costo cero. En octubre del 2013 se habilitó la opción de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), en junio del 2014 se podían crear las Sociedades por Acción (SpA) y desde junio del 2015 se pueden crear empresas del tipo Sociedad colectiva Comercial, Sociedad Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones. A partir de junio del 2016, se podrán crear Sociedades Anónimas Cerradas y Sociedades Anónimas de Garantía Recíproca.

Por otro lado, el Programa Certificado Digital de Zonificación (CEDIZ) que funcionaba como un servicio independiente dentro del Ministerio de Economía, a partir del 2015 se incorporó a los servicios del portal de E1D. Esto ha sido relevante para las sociedades constituidas a través del RES, puesto que el servicio de certificado de zonificación ha sido implementado en 60 comunas, por medio de convenios firmados con 76 municipalidades, con la cuales se están desarrollando tareas de difusión y capacitación. Durante el 2016, se incorporarán las 16 comunas en convenio faltantes y se pretende sumar a 64 comunas nuevas, alcanzando convenios con 80 nuevos municipios.

En resumen, el portal a través del cual opera el RES permite a los usuarios realizar cuatro grandes actividades:

- **Revisar:** En esta etapa el sistema permite verificar previamente si se cuenta con los antecedentes necesarios para realizar el emprendimiento, encontrar la forma jurídica más adecuada y conocer las obligaciones que la nueva empresa deberá cumplir. Adicionalmente se puede verificar el nombre de marca o dominio y consultar la factibilidad territorial. Esta última consulta, se realiza para conocer si la actividad económica con la cual se quiere emprender está permitida o prohibida de acuerdo a la normativa del plan regulador de las comunas<sup>2</sup> que mantienen actualmente convenio con el RES.
- **Registrar:** A través de esta opción se realiza el trámite gratuito de constitución de la empresa para lo cual se debe contar con firma electrónica avanzada, de lo contrario, los formularios deberán firmarse en una notaría. Una de las ventajas de poder realizar la constitución a través del portal de E1D, es que terminado el proceso no es necesario publicar en el Diario Oficial ni inscribir la sociedad en el Conservador de Bienes Raíces, disminuyendo drásticamente los costos de tramitación. Finalmente, una vez obtenido el RUT, el usuario puede revisar y modificar la empresa creada y agregar anotaciones.
- **Comenzar:** Una vez creada la empresa y hecho el trámite de iniciación de actividades en el SII, se deben realizar otros trámites para el funcionamiento de la empresa como obtener el certificado de zonificación, certificado de número<sup>3</sup> (piloto), tramitar patente como micro empresa familiar, tramitar la patente profesional, entre otros trámites.
- **Continuar:** Adicionalmente, las empresas creadas a través del RES pueden solicitar certificados de vigencia, estatuto actualizado y anotaciones y aprender sobre instrumentos de fomento.

En el caso particular de las consultas de factibilidad territorial y de zonificación, desde octubre a diciembre del 2015 se emitieron un total de 6.542 y 346 certificados respectivamente, situación se espera vaya en aumento en la medida que más comunas sean parte del sistema.

---

<sup>2</sup> Limache, San Fernando, Chillan, Coronel, Arauco, Los Ángeles, Temuco, Lautaro, Villarrica, Pucón, Frutillar, Coyhaique, Natales, Punta Arenas, Porvenir, Maipú, Conchalí, Lampa, Isla de Maipo, Peñaflo, Melipilla, Macul, Peñalolén, San Miguel, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, El Bosque, Buin, Valdivia, Corral, Arica.

<sup>3</sup> Documento en el cual se identifica una propiedad dentro de la comuna, con un dígito único dentro de la calle donde se emplaza. Este puede referirse tanto a un lote, o una unidad de condominio. Este documento es solicitado por algunas municipalidades como parte de los antecedentes para iniciar la tramitación de una patente comercial. Esta posibilidad está en etapa de piloto y actualmente se puede efectuar solo en la comuna de San Miguel.

Por otro lado, respecto de las consulta de dominio<sup>4</sup>, si bien las empresas constituidas en el RES han aprovechado esta herramienta, la cantidad de inscritos en NIC Chile aún es incipiente.

**Tabla 2:** Consultas, solicitudes e inscritos en NIC Chile  
(agosto 2015 – diciembre 2015)

Mes	Consultas	Solicitudes	Inscritos
ago-15	201	90	15
sep-15	2144	942	117
oct-15	1835	784	215
nov-15	1788	467	121
dic-15*	1788	0	0

Fuente: NIC Chile

\*Nota: Durante el mes de diciembre, por un problema informático que se está resolviendo, no se registraron solicitudes ni inscritos.

Algo similar a lo anterior ocurre con el registro de marcas<sup>5</sup>, donde al 15 de diciembre tan sólo tres empresas habían realizado solicitud de marca. Esto llama la atención, pues se esperaría que la cantidad de empresas que realizan este trámite sea mucho mayor.

Además de los beneficios descritos anteriormente, crear una empresa a través del RES tiene asociado un ahorro entre \$200.000 y \$800.000, que es el rango de costos de constituir una sociedad a través del sistema tradicional.

### 3. Resultados del RES

#### 3.1. Constituciones

Desde el dos de mayo de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2015 se constituyeron un total de 135.880 sociedades, de las cuales un 43% son Ltda., un 40% son E.I.R.L. y un 17% son SpA. De estas 135.880 constituciones, 20.655 (15,2%) se realizaron durante el 2013, 51.520 (37,9%) el 2014 y 63.705 (46,9%) en el 2015.

---

<sup>4</sup> Esta consulta permite a la sociedad del RES saber si el término consultado está disponible como dominio ".CL". "Un nombre de dominio permite implementar a través de Internet, ciertos servicios, como una red de correo electrónico, una página Web, transferencia de archivos (FTP), comercio electrónico, etc. Cuando una persona inscribe un dominio en NIC Chile, adquiere la posibilidad técnica de asociar el nombre de dominio con un computador específico que él escoja".

<sup>5</sup> Esta consulta permite a la sociedad del RES saber si el término consultado se encuentra registrado como marca comercial en INAPI. "Una marca comercial registrada permite diferenciar tus productos o servicios de tu competencia, evitando que sin tu autorización otros utilicen tu marca en el mercado. Las marcas pueden coexistir siempre que no lleven a confusión al consumidor".

**Tabla 3:** Constitución de empresas por tipo  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Año	Ltda.	E.I.R.L.	SpA	Total
2013	15.498	5.157	n.d.	20.655
2014	21.916	24.057	5.547	51.520
2015	20.406	25.782	17.517	63.705
<b>Total</b>	<b>57.820</b>	<b>54.996</b>	<b>23.064</b>	<b>135.880</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

Lo anterior implica que el nivel de constituciones por día se ha ido incrementando notoriamente. Así, si el 2013 la cantidad de constituciones por día fue de 85 (118 días hábiles), el 2014 fue de 142 (197 días hábiles) y el 2015 de 175 (244 días hábiles).

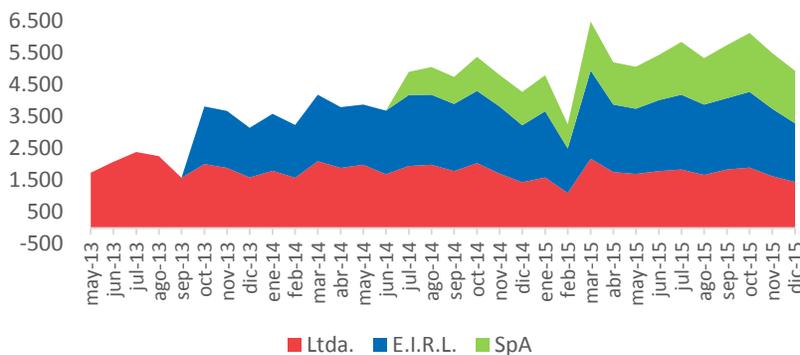
**Tabla 4:** Constituciones por día  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Año	Constituciones por día	Constituciones por días hábiles
2013	85	118
2014	142	197
2015	175	244
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>195</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

Por otro lado, cuando se habilitó la constitución de sociedades del tipo Ltda., E.I.R.L., y SpA de manera paralela, las creación de empresas comenzó a distribuirse de forma muy equitativa entre los distintos tipos, predominando por muy poco las constituciones de sociedades E.I.R.L. por sobre los otros dos.

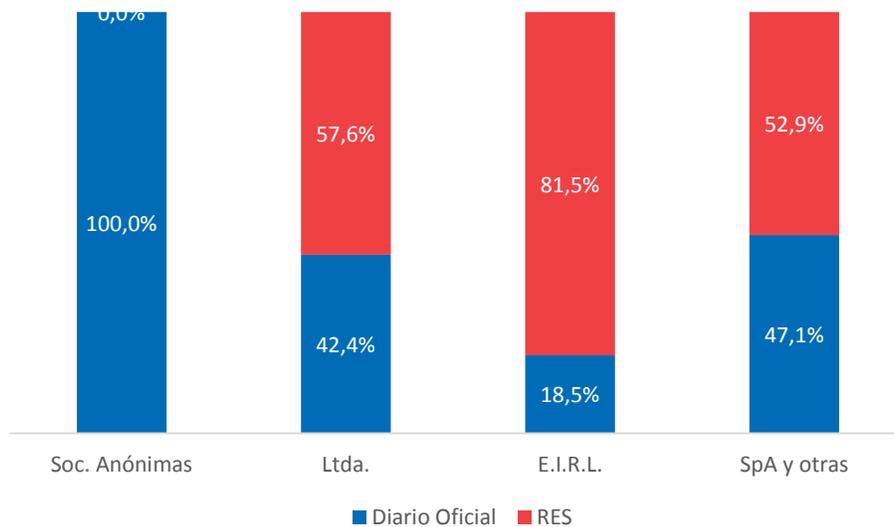
**Gráfico 1:** Evolución mensual de las empresas constituidas en el RES  
(mayo 2013 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia en base a datos del RES.

Si comparamos con lo que ha ocurrido con las constituciones a través del Diario Oficial, en el caso de las Soc. Anónimas sólo se registran constituciones a través de este sistema, ya que esta opción se habilitará en el RES durante el segundo semestre del 2016. Por otro lado, en el caso de las E.I.R.L, existe una gran diferencia, ya que la cantidad de sociedades constituidas por el RES es 4,4 veces superior a las constituidas por el sistema tradicional. Finalmente, para las sociedades de tipo Ltda. y SpA, si bien la constitución es mayor en el portal de E1D, la distribución entre el Diario Oficial y el RES es similar.

**Gráfico 2:** Constitución de sociedades según sistema (enero 2015 - diciembre 2015)

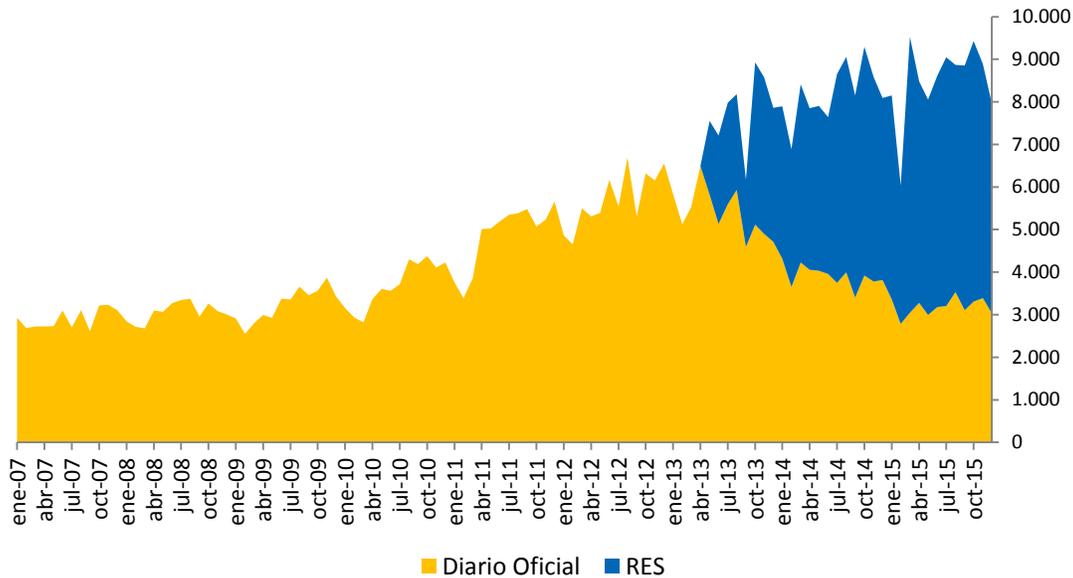


Fuente: Elaboración propia con datos del Diario Oficial y el RES.

Así, en relación al total de empresas creadas en el país, es decir, considerando las que se constituyen a través del sistema tradicional (Diario Oficial) y las que lo hacen a través del RES se observa que éste último ha ido ganando cada vez más mayor participación en el total de constituciones.

En el Gráfico 3, se muestra a diciembre del 2015 el número de sociedades constituidas entre ambos sistemas.

**Gráfico 3:** Constitución de sociedades ambos regímenes.  
(enero 2007 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Diario Oficial y el RES.

A finales del año 2015, el 51,7% de las constituciones se habían realizado por el portal de E1D y el 48,3% por el Diario Oficial, lo que muestra el éxito que ha tenido el RES.

### 3.2. Certificados

Como se mencionó en un principio, a través del portal de E1D las empresas pueden solicitar distintos tipos de certificados como los de vigencia<sup>6</sup>, de estatuto actualizado<sup>7</sup>, de anotaciones<sup>8</sup> y migración<sup>9</sup>. Desde la creación del RES al 31 de diciembre de 2015, se han

<sup>6</sup> Indica si la persona jurídica se encuentra vigente, disuelta, terminada o migrada al régimen general.

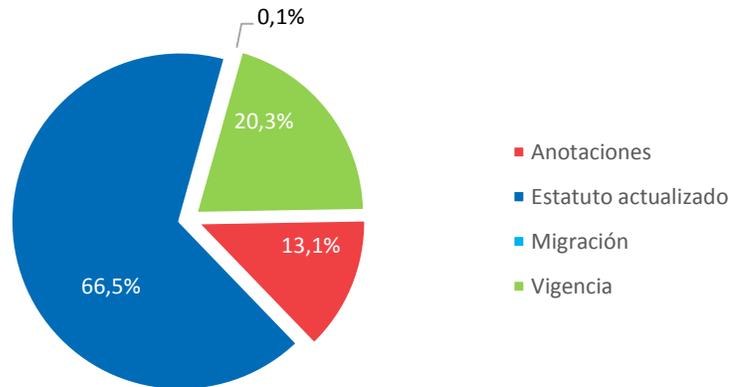
<sup>7</sup> Indica el estatuto actual de la persona jurídica, junto a una referencia de las actuaciones realizadas desde su constitución o migración al régimen simplificado, ordenadas cronológicamente desde la más nueva a la más antigua.

<sup>8</sup> Contiene una referencia a los documentos registrables asociados a una determinada persona jurídica y que se encuentran anotados en el Registro, ordenadas cronológicamente desde la más nueva a la más antigua.

<sup>9</sup> Los certificados de migración indican que la sociedad constituida ha migrado del régimen general al régimen simplificado.

extendido un total 1.074.768 certificados, de los cuales 66,5% son de estatuto actualizado, 20,3% son de vigencia, 13,1% son de anotaciones y solamente el 0,1% son de migración.

**Gráfico 4:** Total de certificados solicitados según tipo (mayo 2013 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

Por otro lado, la tendencia en la solicitud de certificados es al alza, solicitando en promedio 7,9 certificados por empresa lo que muestra la importancia que éstas le dan a este servicio. Lo anterior no es menor, ya que las empresas constituidas por el Diario Oficial se deben enfrentar a un proceso algo más engorroso, por ejemplo, solicitar un Certificado de Vigencia de Sociedad del Registro de Comercio<sup>10</sup> en la página web del Conservador de Bienes Raíces, tiene un costo de \$2.300 y una demora de 24 horas, plazo que se puede extender en el caso de que el Conservador realice algún estudio o búsqueda adicional. Así, solo por concepto de certificados de vigencia, la totalidad de empresas constituidas a través del RES se ahorraron un monto aproximado a los \$500.000.000<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> Documento que certifica que no hay nota o subinscripción al margen de la primera inscripción de que se le haya dado término a la sociedad. Habitualmente se requiere para verificar que la sociedad continúa vigente, ya sea para trámites bancarios, licitaciones, contratos, etc.

<sup>11</sup> Valor del certificado a enero del 2015 \$2.300.

**Gráfico 5:** Evolución mensual de la solicitud de certificados (mayo 2013 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

A pesar de los beneficios de la obtención de certificados en línea entre otras cosas que ofrece el RES a las sociedades, llama la atención los pocos certificados de migración que se han solicitado. Una explicación posible, es que aquellas sociedades constituidas por el sistema tradicional, a pesar de los beneficios que podrían obtener migrándose al RES no tienen incentivo a hacerlo debido a los costos de salida del sistema tradicional.

Para ejemplificar el costo de salida, considere que si una sociedad constituida a través del régimen general quiere migrar al nuevo sistema de E1D, debe solicitar al Conservador de Bienes Raíces encargado del Registro de Comercio donde se encuentra inscrita la persona jurídica un "Certificado para migración al Régimen Simplificado". Para poder obtener dicho certificado, la migración debe ser aprobada por el total de los titulares de los derechos sociales o por mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, cuando corresponda. El acta que surja de la junta de los socios, debe ser reducida a escritura pública en caso de que la totalidad de los socios no suscriben el formulario correspondiente en el RES.

### 3.3. Socios

Respecto de las características de los socios de las empresas constituidas a través del RES, se encuentra que el 50,2% de las sociedades está conformada solo por un socio, un 40,6% por dos socios y el 9,2% restante por tres o más socios.

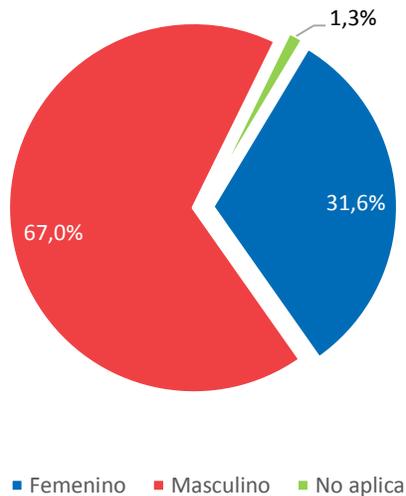
**Tabla 5:** Número de socios por empresa  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Cantidad de socios	Cantidad de empresas	%
1	68.178	50,2%
2	55.222	40,6%
3	9.116	6,7%
4	2.412	1,8%
5	559	0,4%
>5	393	0,3%
<b>Total</b>	<b>135.880</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

La sociedad con mayor cantidad de socios registrados está compuesta por 34 personas y la cantidad promedio de socios por empresa es de dos. En total, las empresas creadas por el RES tienen una cantidad de 221.545 socios, de los cuales 67% son hombres, 31,6% mujeres y un 1,3% corresponde a la categoría no aplica, que hace referencia a una sociedad constituida por otras sociedades. Estas cifras son similares con lo que se reporta en la Tercera Encuesta Longitudinal de Empresas (ELE3<sup>12</sup>), que señala que un 74,6% de los dueños de empresas son hombres y 25,4% son mujeres.

**Gráfico 6:** Género de los socios  
(mayo 2013 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

<sup>12</sup> <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/08/Informe-de-resultados-g%C3%A9nero-ELE-3.pdf>

Un dato interesante, es que del total de las 135.880 empresas constituidas en el RES, un 19,3% tiene sólo socias mujeres, un 55,6% sólo socios hombres, un 23,4% está compuesta por hombres y mujeres, el 1,2% por hombres y sociedades y el 0,2% por mujeres y sociedades.

**Tabla 6:** Cantidad de sociedades según género reportado  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Tipo	Cantidad de empresas	%
Sólo mujeres	26.281	19,3%
Sólo hombres	75.562	55,6%
Mujeres y hombres	31.835	23,4%
Mujeres y sociedades	298	0,2%
Hombres y sociedades	1.640	1,2%
Hombres, mujeres y sociedades	264	0,2%
<b>Total</b>	<b>135.880</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

En el caso de la distribución etaria, un 41,1% se encuentra en el tramo de 25-35 años, un 34,4% se encuentra en el tramo 36-49 años y el restante 24,5%, se distribuye según lo indicado en la Tabla 5. Esto muestra que los usuarios de la plataforma de E1D son principalmente jóvenes y adultos jóvenes.

**Tabla 7:** Distribución de los socios por tramo etario

Tramo de edad	Nº de socios	%
15-17	18	0,01%
18-24	15.427	6,96%
25-35	91.109	41,12%
36-49	76.183	34,39%
50-64	30.688	13,85%
>65	5.159	2,33%
Sin dato	2.961	1,34%
<b>Total</b>	<b>221.545</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

No obstante, se debe destacar que la plataforma también es utilizada por jóvenes menores de 18 años (0,005%) y adultos mayores (2,6%).

### 3.4. Capital

El capital promedio que aportan los socios a las empresas constituidas a través del RES, es de \$ 4.854.340, mientras que el monto más frecuente aportado es de \$ 1.000.000 y tan solo un 6,54% hizo aportes de más de \$10.000.000.

**Tabla 8:** Capital aportados por los socios  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Estadístico	Mujeres (\$)	Hombres (\$)	Mujeres y hombres (\$)	Sin distinción de género (\$)
Promedio	3.105.315	4.577.605	6.123.447	4.854.340
Moda	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Percentil 10	250.000	300.000	500.000	300.000
Percentil 25	500.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Percentil 50 (mediana)	1.000.000	1.500.000	2.000.000	1.760.000
Percentil 75	3.000.000	4.000.000	5.000.000	4.000.000
Percentil 90	6.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

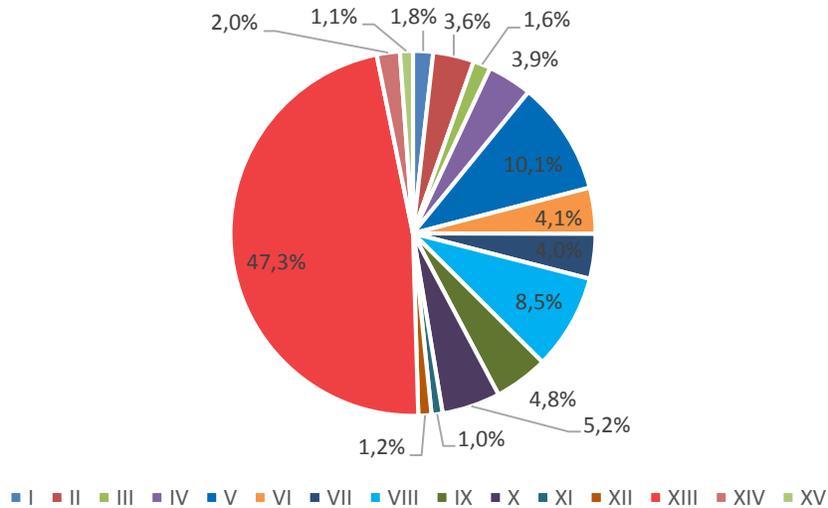
Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

Un aspecto interesante es que en el caso de las sociedades constituidas sólo por mujeres, se observa que el capital promedio aportado es de \$ 3.105.315, mientras que en aquellas sociedades constituidas sólo por hombres el capital promedio aportado es de \$ 4.577.605, es decir, \$1.472.290 más. Cuando la sociedad está compuesta por hombres y mujeres el capital promedio es de \$6.123.447.

### 3.5. Distribución regional.

Las tres regiones que registraron mayor cantidad de constituciones en el periodo mayo 2013 – diciembre 2015, fueron la Región Metropolitana con un 47,3%, la Región de Valparaíso con un 10,1% y la Región del Bío Bío con un 8,5%. Por el contrario, las tres regiones con menor cantidad de constituciones fueron la Región de Magallanes y la Antártida chilena con un 1% y un 1,2% respectivamente, la Región de Arica y Parinacota con un 1,1% y la Región de Aysén con un 1%.

**Gráfico 7:** Constituciones totales por región  
(mayo 2013 – diciembre 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

**Tabla 9:** Constituciones por región  
(mayo 2013 – diciembre 2015)

Región	Ltda.	E.I.R.L.	SpA	Total
I	1.011	1.213	190	2.414
II	1.758	2.536	621	4.915
III	1.037	899	181	2.117
IV	2.336	2.319	699	5.354
V	5.867	6.085	1.735	13.687
VI	2.334	2.615	586	5.535
VII	2.317	2.273	803	5.393
VIII	5.076	4.917	1.494	11.487
IX	2.685	2.921	886	6.492
X	2.805	2.845	1.360	7.010
XI	462	780	84	1.326
XII	586	782	213	1.581
XIII	27.846	22.653	13.728	64.227
XIV	1.068	1.337	376	2.781
XV	632	821	108	1.561
<b>Total</b>	<b>57.820</b>	<b>54.996</b>	<b>23.064</b>	<b>135.880</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del RES.

Estos datos son similares a la información de distribución regional de empresas del país, reportada por el SII para el año comercial 2014, donde el 42,8% de las empresas se ubica en la Región Metropolitana, el 10,2% en la Región del Bío-Bío, el 9,9% en la Región de Valparaíso y el restante 37,21% se encontraba distribuido en el resto del país.

#### **4. Inicio de actividades, realización del primer ppm y cambio de tamaño**

Una vez caracterizadas las empresas del RES como se hizo en la anterior sección, es interesante saber si es que éstas ya están operando en el mercado, lo que se puede aproximar con los Pagos Provisionales Mensuales (PPM) de las empresas y no solo con la declaración de inicio de actividades. Lo anterior, dado que una empresa puede no iniciar actividades cuando se constituye, sino que hacerlo una vez que todos los procesos de puesta en marcha hayan terminado.

Cada contribuyente debe efectuar su PPM como una provisión contra los impuestos anuales que se determinan a fines del año en que se producen las rentas, y que corresponde pagar hasta el 30 de abril del año siguiente. Dicha definición corresponde a la del PPM obligatorio, ya que existe uno voluntario, que se define como las sumas que los contribuyentes pueden abonar voluntariamente a la cuenta de sus impuestos anuales.

A pesar de que no todos los contribuyentes están obligados a realizar PPM tras su primera venta o ingreso, son la gran mayoría<sup>13</sup>. En términos generales, sólo los contribuyentes que presenten pérdidas tributarias y no tengan saldos positivos en el Fondo de Utilidades Tributarias (FUT) para absorberlas, podrán suspender los Pagos Provisionales Mensuales por los ingresos correspondientes al primer trimestre posterior al 31 de diciembre, opción que se puede mantener en la medida que la situación de pérdida tributaria persista en los trimestres siguientes (SII, 2013)<sup>14</sup>.

Para esta sección, se utilizaron datos entregados por el SII a septiembre del 2015<sup>15</sup>. Así, en el Gráfico 2, se muestra el porcentaje de empresas que desde mayo de 2013 a diciembre del 2015 son parte del RES y cuentan con inicio de actividades, además de aquellas que han realizado primer PPM.

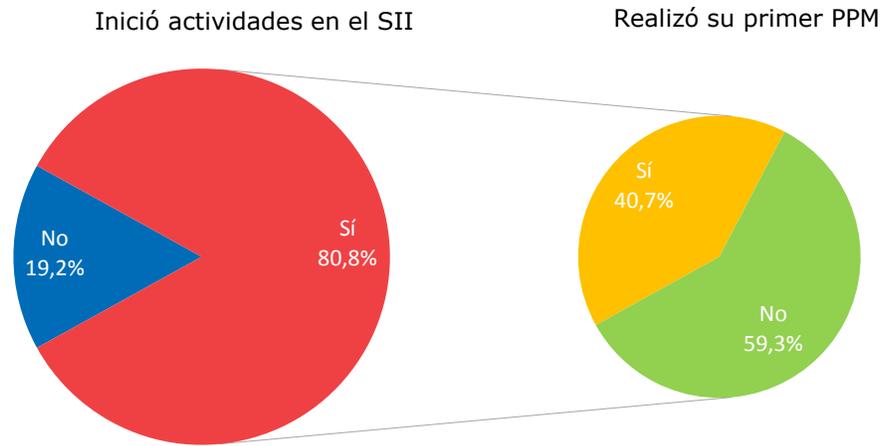
---

<sup>13</sup> Por ejemplo, los agricultores acogidos a Renta Presunta no están obligados a realizarlo.

<sup>14</sup> Ver anexo para mayor detalle sobre quienes están obligados a realizar PPM.

<sup>15</sup> Cabe señalar, que el SII reporta una cantidad levemente mayor de empresas constituidas de lo que informa el RES, esto pues el SII incluye además de las empresas constituidas en el portal de E1D, a aquellas empresas que se migraron del sistema tradicional al RES.

**Gráfico 8:** Formalización (inicio de actividades) y realización del primer PPM (mayo 2013 – septiembre 2015)



Fuente: Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, SII

Del total de sociedades constituidas mediante el portal online entre mayo del 2013 y septiembre del 2015, un 19,2% no inició actividades en el SII, mientras que un 80,8% si lo hizo. De estas empresas que se formalizaron mediante el inicio de actividades, un 40,7% realizó su primer PPM, lo que indica que comenzó a vender y generar ingresos. Esto muestra que el portal ha servido para que una fracción importante de sociedades efectivamente productivas ahorre costos de registro, permitiéndoles contar con mayores recursos para poder funcionar.

Para poder evaluar si es que las empresas constituidas mediante el portal online están realizando su primera venta de forma expedita, se tomaron a todas las empresas con inicio de actividad vigente y se observó cuantos meses se demoraron en hacer el pago de su primer PPM. Este ejercicio arrojó los siguientes resultados: el 21,5% de las sociedades constituidas en el RES hace su primer PPM el mismo mes que inicia actividades, un 31,6% lo hace tras un mes del inicio de actividad y el 46,8% restante lo hace tras dos meses o más de haber iniciado actividad. Dichos porcentajes son similares a los datos históricos del Diario Oficial, donde el 28,0% realiza su primer PPM el mismo mes de haber iniciado actividades, el 35,2% lo hace un mes después y el 36,8% lo hace tras dos meses o más.

**Gráfico 9:** Distribución acumulada según tiempo de demora entre el inicio de actividades y el primer PPM



Medio de constitución	Tiempo de demora en el pago del PPM tras el inicio de actividad vigente.										
	0m	1m	2m	3m	4m	5m	6m	7m	8m	9m	10m
RES (mayo 2013 - septiembre 2015)	21,5%	53,2%	70,2%	79,5%	85,0%	88,7%	91,4%	93,4%	94,8%	95,9%	96,8%
DO (enero 2005 - diciembre 2012)	28,0%	63,3%	77,4%	84,6%	89,1%	92,2%	94,5%	96,3%	97,7%	99,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del SII.

Con esto, se muestra que cerca del 80% de las empresas constituidas mediante el RES, hacen su primer PPM dentro de los tres primeros meses posteriores al inicio de actividades.

Respecto del estrato de las empresas del RES, durante el 2013 se observa que: el 26,8% no registra ventas; el 70,7% es micro (ventas de hasta 2.400 UF); el 2,4% es pequeña (ventas entre 2.400,01 UF y 25.000 UF); el 0,03% es mediana (ventas entre 25.000,01 y 100.000 UF) y el 0,03% es grande (ventas sobre 100.000,01 UF). Por otro lado, durante el 2014; el 16,5% no tiene ventas, el 75,4% es micro, el 7,8% pequeña, el 0,2% mediana y el 0,03% grande.

**Tabla 10:** Tamaño de las empresas constituidas en el RES (2013 y 2014)

Tamaño	2013	2014
Sin ventas	26,80%	16,54%
Micro	70,73%	75,40%
Pequeña	2,40%	7,84%
Mediana	0,03%	0,19%
Grande	0,03%	0,03%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SII.

Otro aspecto interesante, es determinar si las sociedades constituidas a través del RES han logrado crecer hasta alcanzar mayores estratos de tamaño de empresas, como pequeñas, medianas o incluso grandes empresas. Para esto, en la tabla a continuación se muestra en cada fila el tamaño de las empresas creadas a través del portal de E1D durante el año 2013, mientras que en las columnas se muestra el tamaño de las empresas alcanzado durante el año 2014.

**Tabla 11:** Transición de tamaño de las empresas constituidas en el RES (2013-2014)

2013 / 2014	Sin ventas	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Sin ventas	27,4%	63,0%	9,2%	0,4%		100%
Micro	4,6%	79,1%	16,2%	0,1%		100%
Pequeña	3,4%	12,6%	73,3%	8,3%	2,4%	100%
Mediana			33,3%	33,3%	33,3%	100%
Grande					100,0%	100%
<b>Total</b>	<b>10,4%</b>	<b>73,2%</b>	<b>15,9%</b>	<b>0,4%</b>	<b>0,1%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del SII.

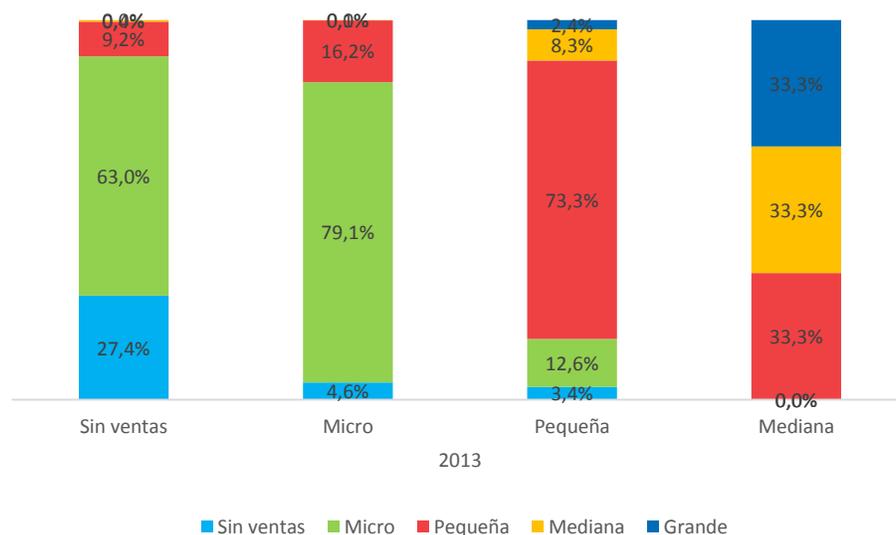
Los principales resultados son:

- Microempresas: Del total de microempresas creadas el 2013, el 79,1% se mantuvo en ese estrato al año siguiente, mientras que un 16,2% aumentó sus ventas y se

convirtió en pequeña y un 0,1% pasó a ser mediana. El 4,6% dejó de tener actividad, es decir, no registró ventas.

- Pequeñas: Del total de pequeñas empresas creadas el 2013, el 73,3% se mantuvo en el mismo estrato al año siguiente; el 8,3% pasó a ser mediana y el 2,4% se convirtió en grande. Por otro lado, un 12,6% pasó a ser microempresa y un 3,4% dejó de tener ventas.
- Medianas: Del total de medianas empresas creadas el 2013, el 33,3% se mantuvo en el mismo estrato al año siguiente; otro tercio se convirtió en grande y un 33,3% bajó sus ventas y se ubicaron en el segmento de pequeña empresa<sup>16</sup>.
- Sin distinción de estrato, de las empresas creadas el 2013, al año siguiente 10,4% no registró ventas, 73,2% es micro, 15,9% es pequeña, 0,4% es mediana y el 0,1% restante es grande.

**Gráfico 10:** Transición de tamaño de las empresas constituidas en el RES  
Por estrato de venta el primer año de vida, estrato al año siguiente  
(2013-2014)



Fuente: Elaboración propia con datos del SII.

<sup>16</sup> La cantidad de empresas en este estrato es muy baja, por lo que se sugiere tratar esta información con cuidado.

## 5. Conclusiones

Los resultados reportados en este documento muestran la evolución que ha tenido el RES desde su creación en mayo del 2013 hasta diciembre del 2015, además de los distintos beneficios que las sociedades obtienen al constituirse por este medio. Destaca así, la posibilidad que tienen las empresas de solicitar distintos tipos de certificados de manera gratuita y en línea, como por ejemplo, el certificado de vigencia, que de haberse solicitado a través del Conservador de Bienes Raíces como deben hacerlo las empresas constituidas a través del Diario Oficial, habría implicado un costo cercano a los \$500.000.000.

En esta línea, el régimen simplificado de constitución se ha convertido de a poco, en la forma más común de constituir una sociedad, situación que debiera ser más notoria aún durante el segundo semestre de este año cuando se habilite en el sistema la opción de constituir Sociedades Anónimas.

Así, desde la puesta en marcha del portal de E1D se constituyeron un total de 135.880 sociedades de las cuales 20.655 se crearon durante el 2013, 51.520 en el 2014 y 63.705 en el 2015, esto significó un total de 140 constituciones por día. Por otro lado, el 42,6% de las sociedades constituidas fue de tipo Ltda., el 40,5% E.I.R.L. y el 17% SpA. Respecto de la solicitud de certificados se aprecia gran éxito con 7,9 certificados en promedio por empresa, siendo los certificados de estatuto actualizado (66,5%) y de vigencia (20,3%) los más solicitados.

De los 221.545 socios que componen las sociedades del RES, un 67% son hombres, 31,6% son mujeres y un 1,3% corresponden a la categoría no aplica, que hace referencia a una sociedad constituida por otras sociedades. En promedio, las empresas están compuestas por dos socios y por otro lado, el 55,3% de las sociedades solo tiene hombres, el 19,3% solo mujeres y 23,4% una mezcla de ambos. En cuanto a la edad, el 75,5% se ubica en el tramo etario de 25-49 años. La diferencia de género también se ve reflejada en los montos de capital aportados por las empresas del RES, por ejemplo, las sociedades compuestas solo por hombres aportan en promedio \$4.577.605 mientras que las compuestas solo por mujeres aportan en promedio \$3.105.315, es decir, \$1.472.290 más.

A nivel de regiones los resultados no sorprenden, ya que la creación de empresas está concentrada en la Región Metropolitana (47,3%), la Región de Valparaíso (10,1%) y la Región del Biobío (8,5%). En contraste, las regiones con menos constituciones son la Región de Aysén (1%), la Región de Magallanes (1,2%) y las Región de Arica y Parinacota (1,1%).

Ahora, si bien es claro que el portal de E1D tiene muchos beneficios para las empresas que se constituyen a través del mismo, es importante saber si estas sociedades finalmente se formalizan y más aún, si es que efectivamente se encuentra en funcionamiento. Esta duda se resuelve hasta cierto nivel con los datos aportados por el SII, de donde se observa que a septiembre del 2015 el 80,8% de las sociedades constituidas por el portal de E1D tenía el

trámite de inicio de actividad realizado. De esas sociedades, el 40,7% pagó PPM lo que indica que comenzaron a vender y generar ingresos.

Otro dato interesante que surge de la información del SII es que el 79,1% de las empresas que vendían hasta 2.400 UF durante el año comercial 2013, es decir, pertenecían al estrato micro, se mantuvieron en ese tamaño durante el año comercial 2014. En el caso de las sociedades con ventas desde las 2.400,01 UF hasta 25.000 UF, es decir, pertenecían al estrato pequeña, el 73,3% se mantuvo en ese tamaño. Tratándose de sociedades cuyo rango de venta se encuentra entre las 25.000,01 UF y 100.000 UF, es decir, medianas empresas, el 33,3% no cambió de tamaño al año siguiente, mientras que la totalidad de las sociedades con ventas desde 10.000,01 UF en adelante, es decir, grandes empresas, se mantuvieron en el mismo estrato al año siguiente. Si bien sería interesante comparar la dinámica que tienen las empresas del RES con la de la totalidad de empresas creadas en el país entre ambos sistemas, la información aún es bastante acotada y este ejercicio queda pendiente para el futuro.

## **Anexo 1: Declaración y pago mensual provisional**

Los contribuyentes obligados por la Ley sobre Impuesto a la Renta (artículo 84) a presentar declaraciones anuales de Primera y/o Segunda Categoría, que deben efectuar mensualmente Pagos Provisionales a cuenta de los impuestos anuales que les corresponda pagar son:

- Los contribuyentes que desarrollen las actividades a que se refieren al número 1, letra a), inciso décimo de la letra b) e inciso final de la letra d), números 3, 4 y 5 del Artículo 20, por los contribuyentes del Artículo 34, número 2, y 34 bis, número 1, que declaren impuestos sobre renta efectiva.
- Los contribuyentes que desempeñen profesiones liberales, por los auxiliares de la administración de justicia respecto de los derechos que conforme a la Ley obtienen del público y por los profesionales Contadores, Constructores y Periodistas, con o sin título universitario. Además, los contribuyentes que desempeñen cualquier otra profesión u ocupación lucrativa y para las Sociedades de Profesionales.
- Los talleres artesanales u obreros a que se refiere el Artículo 26.
- Los mineros sometidos a las disposiciones de la Ley de la Renta darán cumplimiento al pago mensual obligatorio, con las retenciones a que se refiere el número 6 del Artículo 74, salvo los contribuyentes mencionados en el primer párrafo.
- Los contribuyentes mencionados en el N° 2 del Artículo 34 bis que estén sujetos al régimen de renta presunta.
- Los contribuyentes mencionados en el número 3 del Artículo 34 bis que estén sujetos al régimen de renta presunta.
- Los contribuyentes acogidos al régimen del Artículo 14 bis.
- Los contribuyentes obligados al pago del impuesto establecido en el Artículo 64 bis.
- Los contribuyentes acogidos al régimen del Artículo 14 ter.
- Los contribuyentes acogidos al régimen del Artículo 14 quater.